



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

7672

Corrección de errores del Extracto de la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), de 20 de marzo de 2018, por la que se convocan ayudas, correspondientes al año 2018, para el fomento de la raza frisona en las Illes Balears

BDNS (Identif.): 390870

Advertido un error en el Extracto de la Resolución de 20 de marzo de 2018, del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), por la que se convocan, para el año 2018, ayudas para el fomento de la raza frisona en las Illes Balears, publicado en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* nº 41, de 3 de abril de 2018, se procede a su oportuna rectificación.

- En el apartado quinto, se suprime y se deja sin contenido el punto 2.

- **En el apartado sexto, donde dice:**

“El plazo de presentación de solicitudes empezará a contar al día siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y acabará el día 30 de abril de 2018”

Debe decir:

“El plazo de presentación de solicitudes empezará a contar al día siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, acabará el día 30 de abril de 2018 y posteriormente se reabre dicho plazo por un periodo de siete días a contar desde el día siguiente de la publicación de la corrección de este extracto en el BOIB”.

Palma, 16 de julio de 2018

El Presidente del FOGAIBA

Vicenç Vidal Matas

